

Bogotá, 12-09-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255350518871**

Fecha: 12-09-2025

Señores
Secretaría de Tránsito de Yumbo
stransito@yumbo.gov.co

Asunto: Traslado por competencia del Radicado No. 20245340920542 del 18-04-2024

Respetados señores:

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual el señor Roberto Pérez Azuero, informa lo siguiente: "(...) *Solicitud por denuncia por Corrupción en el Municipio de Yumbo. (...)*". (Sic)

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte¹, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011².

Atentamente,



SuperTransporte Coordinación GIT
Relacionamiento con el Ciudadano

535

Anexo: Carpeta Comprimida
Copia: Roberto Perez Azuero - pgroca59@gmail.com
Proyectó: Israel Rubio Peña
C:\Users\Israel\Documents\RADICADOS DE SALIDA\20245340920542\Traslado por competencia general 20245340920542.docx

¹ Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2.

² Sustituida por el artículo 1° de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.